

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS en el día de ayer ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with atmospheric data: Altura barométrica, Temperatura máxima, Temperatura mínima.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with advertising rates: 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with funeral notice rates: 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª.

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de URRUTIA y HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

LANGA FINA DE ESCOCIA.—Inmenso surtido de conservas de toda clase de pescados de las mejores marcas.

Enrique L. Barredo, almacén del Cuadro VELASCO, N. N. 11 y 13.

Obituary notice for D.ª VALENTINA GONZALEZ DE CANALES, including details of her life and funeral arrangements.

CORRESPONDENCIAS

CARTA CRONICA

Madrid 27. Sr. Director de EL ATLANTICO. Pocas veces habrán podido repetir los días ministeriales con mas exactitud y más oportuna...

EL ATLANTICO

AÑO V. SANTANDER.—SABADO 1.º DE MARZO DE 1890. NÚM. 59

No ven las cosas de un modo tan risueño para la situación, como es natural, quienes la miran con malos ojos.

Díganlo, si no, los conservadores, que se las prometen muy felices para cuando empiecen los calores...

Esta profecía nos recuerda en parte aquella otra del señor Martos, quien, a raíz de su ruptura con el Gobierno...

El obstáculo serio con que para entonces puede tropezar el partido conservador será que todos los liberales...

EXTRANJERO.

TURQUÍA. Los informes del consejo sanitario de Turquía no concuerdan con los de origen ruso...

GRECIA. El rey de Grecia y el príncipe de Nápoles han cambiado visitas el día 25.

ESTADOS UNIDOS. Un sujeto llamado Pitchkeif, hallándose colocando alambres de telegrafo en Pierre, Dakota del Sur...

Ha manifestado, además, los nombres de varios elevados personajes rusos que formaban parte del mismo complot...

En la Cámara de representantes se ha decidido por votación que la Exposición universal de 1892 para conmemorar el centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón...

han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas. Se cree que las pérdidas materiales ascenderán á varios millones de duros.

Con referencia á noticias posteriores del desastre, se sabe que una tremenda montaña de agua bajaba por el río Hessa Yampa el sábado último...

—Ha fallecido Juan Jacobo Astor, el primer capitalista de New York.

FRANCIA. La comisión de iniciativa parlamentaria de la Cámara de diputados ha adoptado por suyo el informe de la potencia desestimando la proposición de Mr. Cluseret...

Al salir de la Conserjería el duque de Orleans dejó bajo sobre la suma de mil francos para gratificar á los empleados de la casa...

RUSIA. Sir Victor Morier, hijo del embajador inglés en San Petersburgo...

Se abrió la sesión, á las dos y cuarto, y reanudó su discurso el señor Romero Robledo en el debate sobre el sufragio.

Se abrió la sesión, á las dos y cuarto, y reanudó su discurso el señor Romero Robledo en el debate sobre el sufragio.

Comienza haciendo notar la pertinaz ausencia de los ministeriales en particular, y en general de todos los liberales á estos debates.

Hablándole luego de lo confundidas que andan en España las calificaciones políticas, dice que aquí no es hoy liberal más que el que es amigo de Sagasta...

Esto consiste, á juicio del orador, en que la mayor parte de cada programa está cumplida, y las filaciones políticas se sujetan á la ambición de poder...

El haberse asegurado la representación de las minorías en el Parlamento, es gloria que corresponde al partido conservador...

Esta enmienda tiende á recabar un procedimiento que garantice aquella representación. Asegura y, lo que es peor, demuestra, que las mayorías parlamentarias no representan la mayoría del país.

Desearía que las próximas elecciones las hiciese un Gobierno neutro, á fin de evitar la preponderancia en ellas de ningún partido...

En su opinión, la ley que se discute está juzgada con sólo observar que en el art. 1.º se afirma el derecho electoral para todos los españoles mayores de 25 años...

Enumerando y critica todos los actos que hay necesidad de realizar para reclamar el derecho electoral y trae a cuento con este motivo la frase de un amigo suyo que, oyéndole llamar inútilmente al sereno...

Termina afirmando que si lo mucho que ha señalado y algo que se le habrá escapado señalar, no es corregido, la ley será cualquier cosa menos una ley de sufragio universal...

El discurso del señor Romero ha durado hoy dos horas y cuarto. A las cuatro y media largas comienza á contestar el señor Ramos Calderón...

Hace un caluroso elogio del discurso pronunciado ayer á última hora por el señor Navarro Reverter, con cuya tendencia yanquifoba se muestra identificado.

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

Aboga por la moralidad y la reforma arancelaria de Cuba, para que de esta provincia irradian en primer término nuestra campaña de atracción en Hispano-América...

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Quien en tal punto se apartara de pronto á la izquierda, como alguien hizo, y dominando el áspero ribezco que allí se alza...

La oscura y severa fachada del Hospital dábase ahora, con el recuerdo de la fiesta y su bullicio, por más austero y triste que nunca.

Pasados los umbrales, la santa casa perdía, como virtud en que se insiste, su tristezza y austeridad de fuera y las trocaba en paz halagadora.

Unas campanadas sonaron de pronto que parecían las de la oración; mas sólo tenían por objeto anunciar la llegada de uno de los médicos que allí sirven.

Trabajadora y aplicada, estas son las vocaciones de la ciudad y con igual afán que al trabajo aplicabase ahora á divertirse.

No había tiempo para pensar en nada. ¡Era un día tan ocupado, tan lleno! Así fué que tras la apertura de la Exposición...

La ciudad bulliciosa y alegre enviaba de su bullicio á sus enfermos pobres, como en días más aciagos les envía de su pan y de su hacienda.

El médico que había entrado contempló durante un rato el indescriptible goce que diversion tan primitiva excitaba en aquellos espectadores...

Ayer hemos recibido la Memoria leída en la segunda Junta general de accionistas de la compañía del ferrocarril de Santander á Solares...

para ellos llegará en el presente mes de marzo y quedará colocado en todo el de junio.

El trozo segundo no se halla tan adelantado; sin embargo, están hechas todas las obras de fábrica; excepto el pontón de la ría de Tijero, cuyos cimientos se están terminando.

Hay en este trozo dos grandes trincheras, una en Heras y otra en Orejo, en las que por la mala calidad del terreno, han ocurrido grandes corrimientos que impidieron adelantar los trabajos. El Consejo se muestra decidido a que las obras se ejecuten con toda la rapidez posible, para terminarlas cuanto antes.

Se están construyendo los edificios para apeadero de viajeros en Mahaño, Heras y Orejo, y habilitando en el Astillero, para estación, una casa-hotel que ha adquirido la Compañía.

Han llegado ya de Bilbao 20 kilómetros de raíles para la vía.

Se ha hecho encargo a Inglaterra de dos locomotoras, de 19 a 20 toneladas de peso, vacías, con frenos de vacío automáticos, que también los tendrán los coches y furgones, que están construyendo en Bélgica. Este material vendrá para el mes de junio, así como los aparatos telegráficos y lo necesario para establecer tres timbres de aviso.

La Compañía ha adquirido la concesión de dos marismas en el Astillero y solicitado la de otra en los terrenos llamados de Mahaño, con el objeto de establecer taller de reparaciones.

Por efecto de los aumentos de obra en el ancho de los terraplenes y el de la vía, y para terminar las obras, el Consejo propuso la emisión de obligaciones, con arreglo a las bases de constitución de la Compañía y a sus Estatutos; emisión que, sometida a la Junta, ha sido aprobada.

Al hablar del balance y cuentas, dice la Memoria que se ha pagado a cuenta del material fijo y móvil mandado construir, la cantidad de 104.432'60 pesetas.

Publica también un cuadro de lo invertido en la construcción, cuyo total es de 761.760'29 pesetas, y otro de las obras contratadas, cuyo importe es de 246.696'38 pesetas.

Por último, aparece que la situación general de la Compañía en 31 de diciembre del 89 es como sigue:

ACTIVO	
Accionistas	375.000
Construcción	791.760'29
Expropiaciones	47.289'21
Depósitos provisionales	69.360'41
Cuentas varias	86.395'63
Deudores por cuenta corriente	104.432'60
Bancos y Caja	56.142'91
	1.530.381'05
PASIVO	
Capital	1.500.000
Depósitos y contrato	30.381'05
	1.530.381'05

CONTRIBUCION INDUSTRIAL DE SANTANDER

Ayer tarde celebraron una reunión, en el local de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes, los individuos que componen las mesas de cada una de ambas corporaciones, con objeto de tratar de la circular de la Dirección de Contribuciones, leída en la última sesión del Ayuntamiento, encomendando a las Administraciones de contribuciones, mediante las reglas que allí se mencionan, el suministro de los datos que deberán tenerse en cuenta para las modificaciones que hayan de introducirse en las matrices de contribución industrial para el próximo año económico; asunto de gran importancia por lo que se refiere a las gestiones hace tiempo entabladas por aquellas corporaciones para conseguir que se considere a Santander, para el pago de esa contribución, en la categoría que por su población le corresponde, excluidos los barrios que, como los de los cuatro pueblos anejos al distrito de la espita, distan del casco de ella más de 500 metros, como corresponde excluirlos para ese efecto, según se declara en la circular aludida, al consiguir que de la población de derecho con que cada localidad figure en el censo, sólo ha de deducirse la correspondiente a los arrabales o barriadas que distan más de 500 metros del casco de la población.

Los individuos de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes trataron del asunto quizás con impresiones tan felices como las expresadas por el señor Martínez Peñalver en la aludida sesión del Ayuntamiento, impresiones que, obediendo principalmente a lo legítimo y justo de la rebaja que se viene gestionando, se refieren también, indudablemente, a la mayor facilidad de las gestiones, que habrán de dirigirse ahora al centro de Hacienda de la capital, llamado a examinar los datos que justifican la modificación solicitada en la base contributiva asignada hasta ahora a esta población con perjuicio de los contribuyentes.

Según nuestras noticias, se acordó nombrar una comisión, compuesta de los presidentes y secretarios de aquellas dos corporaciones, para que gestionen la aludida rebaja con la Delegación de Hacienda; gestiones que, el caso de tanto tiempo de perseguir inútilmente fin tan justificado como el de que Santander contribuya con arreglo a la categoría que le corresponde, parecen aproximarse ahora al éxito definitivo que merecen.

EL CRIMEN DE CALZADAS ALTAS

El juicio

Ayer mañana, como habíamos dicho, empezaron las sesiones del juicio oral y público de la causa instruida a Rufino Prieto por muerte de José Cimiano Herrero.

Según es lo natural, y ya de rúbrica, con bastante anticipación había curiosos en las escaleras y en el portal, entre los cuales curiosos abundaban las mujeres, algunas muchachas que no tienen mejores ocupaciones a que consagrarse.

A las diez y veinticinco minutos se constituyó el tribunal de derecho, constituido por los dignos magistrados señores Real, Gullón

y Abascal, y ocuparon los sitios respectivos de la acusación y de la defensa el señor fiscal de esta Audiencia don Juan Vázquez Cernadas y el conocido abogado don José Zumelzu.

El principio

Abierta la sesión, leídos los artículos pertinentes de la ley del Jurado y el auto correspondientes procedió a la constitución del tribunal de jurados.

Verificado el sorteo, entre los 36 señores presentes, resultaron elegidos don Félix Sánchez Blanco, don Amós Escalante, don Eduardo López Dóriga, don Antonio Huidobro, don Francisco Lanza, don Pedro Pérez Peña, don Joaquín Díaz, don Adolfo Vallina, don Francisco Riva, don Francisco Toca, don Carlos Atucha, y don Dionisio Soldevilla, y, como suplentes, don Gregorio Pomposo y don Manuel Pérez.

Los señores jurados, de dos en dos, prestaron con la mano en los Evangelios, el juramento prescrito, y ocuparon los sillones reservados a derecha e izquierda del tribunal.

El procesado

Después de darse lectura por el señor secretario de las conclusiones provisionales formuladas por las partes, la presidencia mandó levantar al procesado.

Este—Rufino Prieto—es un hombre alto, robusto, todo afeitado, de cara poco inteligente; llevaba pañuelo de seda al cuello, sobre la camisa bien planchada, y amplio tapabocas que llegaba al suelo.

A las preguntas de rigor dijo su nombre, que tenía 30 años, que es de Santander, que es jornalero y que había sido procesado por encubridor de un robo, siendo condenado a dos meses de arresto mayor.

El señor fiscal.—Conocía usted a José Cimiano y era muy amigo de él?

El procesado.—Sí, le conocía; pero no tenía con él amistad ni enemistad alguna.

F.—Antes del día 8 de septiembre ¿tuvo usted con José alguna cuestión?

P.—Sí, señor.

F.—¿Sacó usted entonces un cuchillo y le amenazó?

P.—No es verdad.

F.—¿Qué hizo usted en la noche del 8 de septiembre último?

P.—Pues, esa noche, yendo a mi casa, me detuve en la taberna de Carlos Urraca, próxima a ella, donde encontré a Cimiano con su mujer y su hija, que bebían café y copa. Cimiano me invitó a acercarme a ellos y me convidó a unas copas de ron escarabajo.

F.—¿Recuerda usted algo de lo que hablaron?

P.—Sí, señor; hablamos de algunas cosas, amigablemente; pulseamos y jugamos a la barra, porque disputamos sobre cuál de los dos tenía más fuerza.

F.—¿Recuerda usted si Cimiano salió algún rato de la taberna?

P.—No recuerdo; los que salieron fueron su mujer y su hija, y entonces fué cuando Cimiano empezó a insultarme.

F.—¿Qué insultos eran esos?

P.—Me llamó ladrón, y me dijo que mi padre era ladrón, y que todos vivíamos del robo.

F.—¿Y usted, que contestaba?

P.—Yo, nada; signó insultándome, y yo le dije que no me faltara porque yo no le faltaba a él y no tenía ganas de cuestión.

F.—¿Pero usted no amenazó a Cimiano?

P.—No, señor; no le dije más que no me faltara.

F.—¿Y después qué pasó?

P.—Pues que salimos a la calle disputando, y él me pegó una bofetada atroz, y me tiró al suelo; yo entonces, agritado de este modo, saqué un cuchillo que llevaba, y al incorporarme, le tiré un golpe al brazo cuando se tiraba sobre mí. El se me abalanzó y se clavó con el cuchillo.

F.—¿Cómo al incorporarse? ¿Cómo tenía usted el cuchillo?

P.—No recuerdo, porque yo estaba embriagado.

F.—¿No sabe usted si el herido tenía arma?

P.—No, señor; pero algo si tenía, no sé qué.

F.—¿No recuerda haber dicho en su casa, después del suceso, que acababa de hacerla muy gorda?

P.—No lo recuerdo.

F.—¿Reconoce usted como suyo ese cuchillo?

P.—(examinando el que le presenta un ujier).—No aseguro que sea mío, pero sí que es parecido.

La defensa renuncia a preguntar al procesado, y éste se sienta, tan sereno como si la causa no fuera con él.

Santos Urraca

Este es el primer testigo que declaró.

Se apellida Revuelta de segundo apellido, es vecino de Puente Arce, de edad de 30 años, casado y dueño de la taberna de Calzadas Altas.

A las hábiles preguntas del fiscal, de la defensa y del Presidente, contesta que la familia de Cimiano estuvo en su casa el día 8; que, a eso de las diez, entró el procesado, que no estaba embriagado, y se agregó a la familia, que le convidó a ron escarabajo; que el procesado aceptó, y recuerda que hablaron de viaje; que jugaron después a la barra y disputaron sobre cuál de los dos tenía más fuerza.

Dice que sí, efectivamente, en la conversación hicieron referencia a cuestiones antiguas, y que hubo entre ellos algunos insultos porque el muerto llamó ladrón al procesado, el cual respondió que no le buscara; pero no oyó amenaza alguna.

Recuerda que la mujer y la hija de Cimiano se habían marchado mucho antes, y que Cimiano estaba mas embriagado que Prieto; que no vio a éste ningún arma, y que en cuanto salieron de la taberna, él se acostó; pero que sí vio que el difunto hizo ademán de echarse sobre Prieto y que éste dijo al otro que no le comprometiera.

Declara que oyó decir que el día de San Pedro el Rufino había sacado un cuchillo contra Cimiano; que vio a éste, herido, junto a la Exposición, a 13 metros de la taberna, y que él no salió de casa aquella noche hasta que le avisó la autoridad.

Para explicar una ligera contradicción se leyó a Urraca la declaración que prestó en el sumario.

Federico Ortiz Poza

de Pámanes, de 47 años, casado, jornalero. Tembloroso y acobardado declara que entró en la taberna el día 8, vio a Rufino y a Cimiano, quienes le convidaron; que estando él, comenzaron a tirar a la barra, no oyendo insultos; que Cimiano estaba mas embriagado que Prieto, y que llevó a aquél a casa dirigiéndose él a la suya.

También a este testigo se le lee su declaración sumaria, y entonces recuerda que oyó al día siguiente que habían matado a Cimiano, y que Cotero le dijo que se había confesado Prieto autor del delito.

Declaró con decisión y energía dice que el día del suceso a la una y media de la madrugada oyó gritar a su mujer: ay! Pedro! que han matado a mi hermano!—Que entonces se levantó de la cama, se asomó al balcón, vio pasar alguna gente, y al procesado con el cuchillo en la mano, que se puso detrás de un carro, gritando que mataría a Dios que se le presentara.

Afirma que salió en seguida a la calle a medio vestir, y que la primera persona que vio fué a Santos Urraca.

Después de leerse la petición del señor Zumelzu la declaración del sumario, asegura que Rufino dijo en el dintel de la puerta. «¡yo he sido, me he perdido!»

A solicitud del fiscal se celebró un careo entre este testigo y Urraca, los cuales no se ponen de acuerdo.

Antonio Cueto Cotero

De Santander, de veinte años, cobero, dice que vio a Cimiano en la taberna tomando cerveza con su familia; que llegó y se acercó a ellos después Prieto; pero que no pudo enterarse bien de la conversación; que siguieron bebiendo juntos y que jugaron a la barra, disputando algo entonces y llamando Cimiano ladrón al procesado; que ambos estaban borrachos, y que al salir de la taberna le dio Cimiano una piña a Prieto, de la cual cayó éste al suelo; y entonces él los dejó en esta situación.

Más tarde, a los gritos y lloros de la hoy viuda, salió a la calle; que vio al herido y oyó a Prieto decir: «Yo voy preso; ese me ha perdido.»

A preguntas del fiscal, recuerda que al salir de la taberna, Prieto le dijo a Cimiano: «Vente conmigo, aquí abajo me lo dirás,» y que Cimiano contestó: «Sí, a piñas.»

El señor presidente le invita a explicar por qué omitió en la declaración del sumario el hecho de que el muerto pegara a Prieto, y responde que no se acordó en aquel momento, ni se lo preguntaron.

Armando Ortega Viaña

De Palencia, de 24 años, dependiente de comercio; está procesado por supuesto delito de estafa.

Estuvo en la taberna la noche de autos y presencié las disputas, el juego de la barra y los insultos que Cimiano dirigió al procesado; se marchó a la una, y volvió a las voces de auxilio de las mujeres.

Declara que vio a Rufino quitarse la blusa entre dos mujeres y le oyó confesar su delito. El señor Zumelzu renunció a interrogarle, por cansas—dijo—que la presidencia conoce. (El haberle defendido hace pocos días en juicio oral.)

El señor presidente le invita a explicar por qué omitió en la declaración del sumario el hecho de que el muerto pegara a Prieto, y responde que no se acordó en aquel momento, ni se lo preguntaron.

Paula Rivero Arce

Es la viuda de Cimiano, natural de Guarnizo, y de 38 años de edad. Se presenta enlutada y despierta simpáticas en el público.

Responde a las preguntas con valentía y acento nervioso; cuenta su estancia en la taberna, su salida, la ida de su marido a casa acompañado de un amigo, y la vuelta de aquél a la taberna.

Dice que, previendo algo malo, se estuvo en el balcón observando, y que así pudo ver el crimen; que su marido iba delante, Prieto iba detrás, y sin mas palabras, le metió una cuchillada en el costado.

Afirmó repetidamente que su pobre marido estaba muy borracho, porque Prieto le había emborrachado adrede, y alude a la cuestión que entre ambos se originó la noche de San Pedro.

La defensa, respetando su justo dolor, no quiso interrogarla; y al despedirse el testigo y ver las ropas ensangrentadas y el cuchillo que tenía al lado, prorumpió en dolorosos sollozos, que la duraron, en la escalera de la Audiencia, largo rato.

Lecturas

El señor secretario da lectura del parte facultativo, de la declaración del interfecto, de la partida de defunción y de la diligencia de autopsia.

Terminada así la prueba fiscal, la defensa renuncia a su prueba, y se suspende la sesión por cinco minutos.

Informe fiscal

Reanudada la sesión a la una menos veinte, el señor presidente concedió la palabra al señor fiscal don Juan Vázquez Cernadas, el cual pronunció uno de los informes más correctos y elocuentes que he hemos oído.

Empezó, en sencillo exordio, saludando a los señores Jurados de la capital, a los cuales dijo que habían sido congregados para tratar por segunda vez de uno de los delitos que conciben mas las leyes sociales, de uno de los hechos criminosos que quebrantan más fuertemente el derecho, porque en las ideas modernas a nada se atiende mas que a la integridad de la persona humana, y en el hecho de autos se había atacado la de un infeliz que dejaba a una viuda sumida en la desgracia.

Promete ser lo más breve posible, todo lo más que su deber le permita, esperando todo de la rectitud del tribunal; y dice que después de las declaraciones prestadas en el juicio, y de la reforma de las conclusiones de la defensa, su tarea se ha facilitado mucho, sin dejar de ser ardua.

En síntesis brevísima y connotoria habilidad asienta que ya no hay discusión acerca de los dos principales temas de la causa; que es un hecho indiscutible, no negado por nadie, que Cimiano sufrió una herida, la cual le causó una peritonitis aguda que le mató en pocas horas; y que el autor de esa herida era el procesado Rufino Prieto.

Calificó aquel delito de homicidio tal y como lo determina el Código, no deteniéndose a explicar las diferencias que le separan del asesinato, por no molestar la atención de los Jurados y porque no se lo permitía lo avanzado de la hora, añadiendo que se felicitaba de que ya no existiera divergencia entre él y la defensa sobre la designación del autor del homicidio, con lo cual se ha probado también la razón que le asistía en este punto al formular sus conclusiones provisionales y definitivas.

No obstante, cumpliendo su sagrada misión, no podía dispensarse de insistir en este último punto y probar que el autor del homicidio era Prieto, como hizo en varios párrafos elocuentes, modelo de análisis, en los que examinó la estancia de Cimiano y su familia en la taberna de Urraca, la llegada de Prieto, las diferencias que existían entre éste y Cimiano, los juegos de la barra, el haber llamado ladrón Cimiano a Prieto, las

respuestas que éste dió a los insultos, y demás particulares que habían declarado los testigos.

Entrando en la cuestión batallona, en la que juzga capitalísima, examina la declaración del procesado en lo que se refiere a su afirmación de que Cimiano le había dado una puñalada al salir de la taberna, derribándole al suelo, lo cual le indujo a tratar de herirle en el brazo, hirándole desgraciadamente en el bajo vientre; y dice que esa afirmación no le cree verosímil; que la cree hija de la reflexión y del cálculo.

En este punto se detiene, aun contra su voluntad, un buen rato, exponiendo que Prieto ha comparecido dos veces en el sumario y en ninguna de ellas se le ha ocurrido hacer esa afirmación; que ahora es cuando dice que sí mató, pero por razones forzosas, obrando casi en justa defensa.

El señor fiscal considera esta confesión muy habilidosa, pero inexacta; por que aparte de lo chocante que resulta el haberla trasado hasta estos momentos, no pudo suceder que Cimiano, embriagadísimo, sin fuerzas ni energías, derribara de una puñalada a Prieto, hombre tan robusto como él, que con él había rivalizado en el juego de la barra y que estaba apercebido para la lucha, puesto que él mismo había dicho al Cimiano, en tono de desafío:—«Vente aquí abajo.»

A propósito de este importante extremo, empieza a examinar la declaración de Cueto Cotero, que vino a confirmar la del procesado; y dice que él no la cree, porque en la larguísima que dió en el sumario no lo dijo así; llamó respecto a éste, habiendo hablado tanto y con tantos detalles de los demás incidentes.

En resumen rápido, expone las principales reglas de crítica acerca del criterio testifical; examina la explicación que Cotera ha dado en el juicio oral de su silencio; y dice que el juez de instrucción no le preguntaría lo de la puñalada porque el juez no es adivino; pero que tampoco le preguntaría otras varias cosas que el Cotero manifestó.

Se extiende después en hábiles disquisiciones sobre este punto, y dice que la conformidad entre el testigo y el procesado no es producto de la buena memoria de ellos, sino de la influencia de alguna actividad que no nombra.

Al llegar a este punto, el señor fiscal suspende su informe, y el señor presidente la sesión hasta las cuatro de la tarde: eran las dos.

Por la tarde

A la sesión de la tarde asiste mucho más público que a la de la mañana.

Al lado del señor Vázquez Cernadas se sientan sus auxiliares dignísimos, los señores García Goyena y Echanove.

Detrás del señor Zumelzu, el letrado señor Botín y Sánchez de Porrúa.

El señor presidente reanuda la sesión a las cuatro y veinticinco.

Segue el fiscal

Después de resumir brevemente lo que había dicho por la mañana, apoya con gran energía la última conclusión de su informe; habla de la diferencia entre el autor de un delito que confiesa, y el autor de un delito que niega; porque aquél prueba algún arrepentimiento y algún respeto al derecho; y dice después que la confesión del procesado, aun hecha con atenuaciones, es quizás debida a la conciencia profesional, bien ejercitada, de un abogado.

Expone, seguidamente, las principales reglas de crítica formuladas por Balmes; las aplica a la declaración de Cotero, y dice que él casi asegura que éste ha querido engañar al tribunal, insistiendo en lo que había dicho por la mañana.

De todas suertes, añade, llegando al terreno de la defensa, aun concediendo que fuera posible y sucediera lo de las piñas, este hecho no constituye un acto de agresión ilegítima, por haberle precedido las palabras retadoras de Prieto, las cuales recuerda y examina diciendo que las bofetadas eran agresión deseada y pedida por el que pronuncia aquellas palabras; no eran más que el primer acto de una situación propuesta por Prieto y aceptada por el otro.

Entra a hablar de las circunstancias atenuantes alegadas por la defensa, y dice que ha demostrado que no hubo agresión ilegítima por parte de Cimiano, no existe la primera atenuante, como tampoco la 1.ª del artículo 9.º, la de no haber tenido intención de causar un mal tan grave; porque ya ha probado que la versión de Prieto es inexacta e inverosímil, y a las razones expuestas tiene que añadir que es imposible dirigir—como aquél dijo—un golpe al brazo al tiempo de incorporarse, y que el cuchillo fuera a herrar el intestino delgado.

Niega igualmente la concurrencia de la atenuante 6.ª, la embriaguez no habitual; primero porque Prieto tenía mala conducta, según certifica la Alcaldía en el sumario, deduciéndose de esto que la embriaguez era habitual en él, como también se denota en su cara; segundo, porque no se puede afirmar que Prieto estuviera embriagado la noche del crimen, aunque sí estuviera algo bebido, ebrio en unas condiciones que no son las que exigen las leyes para que la atenuante, pues le quedaba con pleno dominio de la inteligencia y del sentido.

Según manifiesta, la atenuante que sí existe es la 7.ª, que también señala la defensa, la de haber obrado con obcecación y arrebatado, toda vez que de los hechos se deduce una ligera disculpa para el procesado, cuya inteligencia estaba nublada y cuya libertad cohibida por los insultos recibidos.

Resume todo lo dicho en su discurso, dice que como verdades inconcusas hay la perpetración de un homicidio, la responsabilidad de Prieto sin más atenuación que la que ha expuesto; y dirige una elocvente excitación a los Jurados, diciéndoles que sien su ánimo sereno y justo entran la compasión y la piedad, cuando se encierran en la sala de deliberaciones, no olviden el féretro que llevó los restos mortales de Cimiano y a la viuda que llora su desgracia.

La defensa

Después de un breve paréntesis, se concedió la palabra al letrado defensor señor Zumelzu, cuyo notable discurso nos absteneremos de juzgar por razones bien notorias para los lectores de EL ATLANTICO.

Empieza diciendo que, sean cuales fueran las ideas que alla en su fuero interno pueda él tener respecto a la institución del Jurado, había de decir con franqueza y con el corazón en la mano, que, si cual nuevo Diógenes, hubiera ido buscando doce hombres, tal vez y casi de seguro, hubiera elegido a los que componían el tribunal a quien se dirigía, y que formando parte de él hombres de reconocido mérito en las letras y en las ciencias, tenía la seguridad de que pesarian y aquila-

tarían los razonamientos de la acusación y la defensa con ánimo sereno y rectitud de conciencia ilustrada y docta, y, además, porque viéndose obligado por las circunstancias a hablar de sí propio por primera vez en su vida forense, le halagaba y le envenecía conocer desde la infancia, y no ignoraban por lo mismo cuál era su modo de ser y de pensar y de obrar.

Deja este punto para tratarle más tarde, y refiere minuciosamente el hecho criminoso que se persigue, con todos sus antecedentes. Habla de la entrada de Rufino Prieto en la taberna de Santos Urraca, con tono amistoso, demostrado por el hecho de que aquél y José Cimiano se convidaron mutuamente a beber ron escarabajo; que luego se pusieron a jugar a la barra, y que cuando en tal juego estaban, Cimiano, sin razón, causa ni motivo, le insultó llamándole ladrón y diciéndole que robando vivían él y su padre, a lo que Prieto se limitó a contestar: «Pepe, no me faltes, que yo no te fallo,» y que como estos insultos no cesaban, Urraca los puso en la calle, donde ocurrieron los hechos que refiere su defendido.

Después de este relato minucioso, llega a la cuestión de discrepancia entre la acusación y la defensa, rebatiendo con gran energía lo recto de su conducta profesional por inspiraciones de la propia conciencia y por lecciones de su querido maestro don Juan Manuel de Mazarrasa, en cuyo elogio pronuncia un párrafo entusiástico.

Asegura que no comprende por qué el fiscal tacha de tardía la confesión del procesado, hablando de psicologías y de lo que ellas dicen; explica por qué se niegan los delitos, sin que ello arguya mayor perversión y si miedo bien natural; recuerda que el primer grito de la conciencia de su defendido fué el que oyó Herráiz, grito que era una confesión del crimen y una explosión del arrepentimiento, y proclama que lo que hoy ha dicho no es más que una ratificación de lo que dijo entonces espontáneamente, analizando, para todas estas conclusiones, las reglas de la crítica.

Examina después la declaración de la viuda del interfecto, a la cual no concede valor alguno, y siente censurar por obligación ineludible: dice que creía que iba a verla declarar dolorida y angustiada, y que la vio encomada y nerviosa; alude a su estado fisiológico y psicológico, exponiendo las condiciones de tranquilidad que necesitan la percepción y la atención, y negando en consecuencia que la viuda desolada hubiera podido enterarse del hecho del crimen, a todo lo cual dedica largos párrafos.

Pone frente a frente la declaración de la viuda y la del procesado, y dice que la de éste está confirmada por la de Antonio Cotero, cuya veracidad es indiscutible puesto que están comprobados todos los puntos de su declaración y él ha probado su imparcialidad siendo el delator del hecho de autos. Añadiendo que no comprende la extrañeza del fiscal por haber omitido el Cotero en el sumario lo de las bofetadas, porque este hecho tan importantísimo y trascendental, en concepto de la acusación y de la defensa, no tiene ni puede tener importancia para una inteligencia vulgar, y menos para la de Cotero, a quien naturalmente hizo más impresión aquella puñalada y sus resultados, que las bofetadas de la taberna.

Pasa a hablar de las circunstancias atenuantes que ha alegado en su escrito de conclusiones definitivas modificando las provisionales, y sostiene que la bofetada es una agresión, porque a bofetear es atacar, como lo ha declarado muchas veces el tribunal supremo en casos semejantes y en alguno de actualidad; que es agresión ilegítima porque es injusta, pues no guardan relación las bofetadas con la palabra de reto, dado el que las palabras apuntadas estuvieran esta intención.

A este objeto dedica largos párrafos, examinando detenidamente las declaraciones, haciendo algunas alusiones hábiles, y declarando de paso, que de tal modo creó que hubo agresión ilegítima, que si no fuera por respeto escrupuloso a su conciencia, pudiera haberse atrevido a sostener oportunamente que su defendido había obrado en defensa propia.

Trata de la otra atenuante alegada, la referente al daño mayor que él no considera intencional, lo cual le da ocasión para sostener valientemente la doctrina espiritualista y a aludir a las principales teorías penales; dice cómo debe medirse la intención; relata los hechos de la taberna y confiesa que no se explica, ni nadie tampoco, cómo podía cambiar de intención el procesado en un instante.

Habla de la embriaguez; dice que su defendido estaba ebrio aquella noche, y que no lo estaba habitualmente, no existiendo en contrario prueba alguna, ni siendo exactas las distinciones que hacía el fiscal, y habiendo lógica en su deducción de leer embriaguez habitual en la frase mala conducta del parte de la policía.

También se extiende largamente, para concluir, en estos exámenes, sentando que cuatro testigos han declarado el estar el Prieto embriagado, que no podía menos de ser así, puesto que bebió la misma cantidad del mismo licor que Cimiano; y dice que acepta que la embriaguez no era exagerada, pues de serlo le hubiera servido para otros fines; pero si grande y decisiva, toda vez que Prieto, que en los primeros momentos, antes de beber, había escuchado con calma los insultos de Cimiano, sólo le atacó después de estar completamente ebrio.

No es la cruz del Mérito Naval, sino la del Mérito Militar de segunda clase, libre de gastos, la que ha sido concedida al señor Ingeniero de las obras de este puerto don Ricardo Sáenz Santa María.

Se ha concedido el regium exequatur a los Sres. don Emilio Botín y López y don Modesto Piñero para que puedan ejercer los cargos de vice-cónsul de Venezuela y del Perú, respectivamente, en esta ciudad.

La *«Gaceta»* recibida ayer publica un real decreto del ministerio de Hacienda dictando reglas para la devolución de intereses indebidamente cobrados.

Ha sido ya devuelto, aprobado por la superioridad, a la Junta de Obras del Puerto, el proyecto y pliego de condiciones para contratar por subasta la construcción de un gánguil de vapor con destino a los trabajos del dragado.

Ha llegado a nuestra redacción, el primer número de *«La Edad Dichosa»*, revista ilustrada para niños y niñas que se publica en Madrid por don Carlos Frontaura, que contiene preciosos grabados, en primer lugar el del Rey niño.

Para suscripciones, diríjase a don Gumersindo Carrillos, Gabeja 6, exclusivo corresponsal en Santander y su provincia.

Habiéndose recibido ya los vidrios encargados a Munich con destino a las ventanas del trascoro de la Catedral, dicho templo será probablemente consagrado el sábado próximo, y al día siguiente, 9 del corriente, abierto al culto, comenzando en esta fecha un solemne triduo.

Nuestro estimado paisano el general don José Sáenz de Miera ha sido nombrado jefe de brigada del distrito militar de Burgos.

Ha fallecido ayer en el pueblo de Omoño (Rivamontán al Monte) el señor don Santiago Cedrún y Fernández, por cuyo eterno descanso se celebrarán funerales en la parroquia de dicho pueblo el martes 4 del corriente.

Reciba nuestro pésame la familia.

Nuestro estimado amigo el cocero industrial don Francisco Fons tuvo ayer la desgracia de perder a una hija, niña de corta edad.

Acompañemos a nuestro amigo en el justo dolor que esta desgracia le ocasiona.

La conducción al cementerio del cadáver de la niña tendrá lugar esta tarde.

En la calle de la Libertad fué ayer maltratado una niña por un sugeto, que fué denunciado.

La Administración subalterna de Hacienda de Torrelavega ha expuesto al público el borrador del padrón de cédulas personales de aquel distrito municipal, para el año de 1890 a 91.

A las primeras horas de la mañana de ayer se advirtió por alguien que habían sido forzadas las cerraduras de un establecimiento de carnes de la calle de Peña Herbesa, y avisado el dueño, se practicó un detenido reconocimiento, notándose la falta de algunas pesetas.

Ayer le fué ocupada a una mujer una arveja de sal procedente de matute.

Por maltratar fuertemente al ganado fué ayer denunciado un carretero.

Los libros de la guardia municipal debían cuenta ayer de varias denuncias por alboroto y contravención a las ordenanzas, como fueron el ocurrido en la calle de Alarazanas, y el caso de una mujer, con un carpintero a la cabeza por una de las aceras de la calle del Río de la Pila, etc.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor *«Universal»*, procedente de Cardiff, en lastre.

El viento Norte reinó con alguna fuerza durante toda la noche de anteayer en Reinos, cayendo algunos chubascos de granizo.

A la seis de la mañana de ayer comenzó a nevar copiosamente, continuando el mismo viento. A las 9 había sobre la vía férrea de 30 a 60 centímetros de nieve.

AL PÚBLICO

Pongo en conocimiento de mis clientes que he recibido de Londres elegantes sombreros de colores, especialmente azules, color muy de moda para los jóvenes.

No confundirse, San Francisco, 21.

BENITO DEL CAMPO.

Correo local.

Círculo de Recreo.—En la mañana de ayer quedó instalado el teléfono: su número es el 234.

—Por no haber concurrido socios en número suficiente no pudo celebrarse anoche la anunciada junta general: la subsidiaria tendrá lugar el día 6 del próximo marzo.

Café del Occidente.—Hoy dará principio en este concurrido café una serie de conciertos por el aplaudido sexteto que actuó en otros anteriormente. El de esta noche comenzará a las 8 y media, y se ajustará al siguiente programa:

- Los ciegos de Toledo, sinfonía.—Mehul.
- Tout en rose, valse.—Waldteufel.
- Concertante de Marina.—Arrieta.
- Guagira.—Bretón.
- Farfalla, vals.—Roques.
- La Concha, mazurka.—Juarranz.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 27 de febrero de 1890.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada 400 fs., de 35 1/2 a 35 3/4 rs., las 94 libras.
Partidas:
Harinas, 1.ª, a 14 rs. arropa, con derechos.
Idem 2.ª, a 13 rs. idem idem.
Idem 3.ª, a 12 rs. idem.
Idem 3.ª, a 11 rs. idem.
Idem 4.ª, a 14 rs. fanega.
Salvados, 1.ª, a 9 rs. idem.
Idem 2.ª, a 7 rs. idem.
Idem 3.ª, a 6 rs. idem.
Triguillo, a 14 rs. idem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

Buenos Aires 24 de febrero.—Cambio del oro 234'30 por 100. Fiu de marzo 233'50.
Buenos Aires 25.—Oro: 234'30 por 100.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 27	Día 28
4 por 100 interior	75,05	75,15
» exterior	77,10	77,15
» amortizable	88,75	88,75
Billetes hipotecarios de Cuba	106,65	106,75
Acciones de ferrocarriles del Norte	85,25	85,60
Id. del Banco Hispano Colonial	123,00	123,20
Id. del Crédito Mercantil	59,40	59,40
Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia	54,25	54,60
MADRID.		
4 por 100 interior	75,20	75,40
» exterior	77,10	77,20
» amortizable	89,10	89,25
Billetes hipotecarios de Cuba	00,00	106,80
Acciones del Banco de España	397,00	396,00
Acciones tabaqueras	105,50	00,00
Cambio sobre Londres	26,40p/4	26,35p/4
Idem sobre París a 8 div	5,60p/2	5,40p/2
BOLSIN.		
4 por 100 interior	75,15	75,35

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad a vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, y lograréis vuestros deseos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Lisboa 27.—El *«Diario Popular»*, periódico progresista, combate la manifestación preparada para el 2 del próximo marzo, por conside arla contraria a la religión católica.

Londres 27.—The *«Standard»* publica esta tarde un despacho de Berlín diciendo que han sido zanjadas las pequeñas diferencias que existían entre el emperador y el príncipe de Bismarck, y que este último ha renunciado por completo a retirarse de la vida política.

Nueva-York 27.—Se teme una crisis en la industria metalúrgica de los Estados- Unidos. Uaos 2.000 obreros de las fabricas de metales de Nueva-York se han declarado en huelga.

Cádiz 27.—La práctica reciente de sujetar a cuarentena en este puerto a los vapores correo de la Trasatlántica que llegan en buen estado sanitario, produce disgusto porque acabará por interrumpir nuestras comunicaciones directas con las Antillas. El caso merece llamar la atención del Gobierno.

Lisboa 27.—Después de las explicaciones cambiadas entre el gobernador civil de Lisboa y la junta instalada en el teatro de Doña María para allegar fondos con destino a la defensa nacional, acerca de los adornos exteriores del edificio, se ha autorizado que éstos continúen.

El incidente ha dado lugar a animados comentarios y estuvo a punto de ser origen de nuevas aonadas.

La suscripción que se abrió anteayer asciendo ya a una cantidad considerable. Las dos primeras listas produjeron sesenta mil libras esterlinas y se cree que la suscripción pasará de un millón de libras esterlinas (25 millones de pesetas próximamente).

Paris 27.—Ya se ha descubierto el autor de la Memoria que obtuvo el premio Marcoartú. Es un modesto escritor francés llamado Delivet que se dedica al comercio en el Havre.

Paris 27.—El ministro de negocios extranjeros señor Spuller de celebrar una importante entrevista con el conde de Munster, embajador de Alemania.

Se ha dicho que el gobierno francés acepta en principio la conferencia de Berlín, y que pasado mañana se dirigirá una nota en este sentido al señor Herbetto embajador de la República en Berlín.

Ha añadido que en dicha nota Francia expondrá sus puntos de vista acerca de las cuestiones obreras, y que se relacionan con el programa de la conferencia.

Es casi seguro que ésta, conforme se anunció, inaugurará sus sesiones el 15 de marzo.

El número y calidad de los representantes de Francia no se fijarán hasta después de un acuerdo con las demás potencias.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO.

Una aprehensión

Paris 28

Ha sido detenido en Niza un oficial del ejército italiano llamado Dellaerou, por suponersele espía, habiéndosele ocupado algunos documentos que le comprometen.

Diferencia de opiniones

Londres 28

El *«Times»* publica un despacho confirmando los rumores que dan por cierta la existencia de un desacuerdo entre el canciller Bismarck y el emperador de Alemania. Parece que a consecuencia de esta diferencia de apreciación, el canciller presentó a Guillermo la dimisión de sus cargos, habiéndola luego retirado en espera del resultado de la conferencia de Berlín sobre la cuestión obrera.

El mismo periódico dice que el regente de Baviera disiente de las opiniones del emperador Guillermo en lo referente a la cuestión de los socialistas.

Los Estados Unidos

Nueva York 28

La dimisión del secretario de la Conferencia hispano-americana de Washington se interpreta muy desfavorablemente para los Estados Unidos, por creerse que éstos quieren recabar para sí la supremacía sobre todos los demás Estados de América.

De viaje

Londres 28

El *«Times»* dice que el príncipe de Montenegro se propone visitar al sultán de Turquía y al rey de Servia.

Parece que este viaje tendrá más importancia de lo que al principio se suponía.

Temporales.—Los trigos

Paris 28

Se teme que, a consecuencia de los deshechos temporales que reinan, se originen graves perjuicios a las cosechas.

—La firmeza que reina en los trigos norte-americanos contribuye al alza de los trigos europeos.

En Inglaterra se advierte gran tendencia al alza.

INTERIOR

Congreso

Madrid 28

Continuando hoy en la sesión del Congreso la discusión del proyecto de ley de sufragio, el señor Ramos Calderón reanudó su discurso de contestación al del señor Romero Robledo.

En la discusión de los presupues-

tos el señor Azcárraga combatió la adición señalada a los del ministerio de Estado. Contestóle el señor Navarro Reverter.

El señor Moret retiró una enmienda, a lo cual se opuso el señor Romero Robledo, surgiendo con este motivo un incidente con el presidente de la Cámara.

Por fin se retiró el capítulo referente a la consignación que se discutía, aprobándose luego desde el el segundo hasta el octavo.

El señor Valderrazo combatió el noveno, levantándose después la sesión.

Senado

Madrid 28

En la sesión del Senado sostuvieron hoy un animado debate los señores Prendergast, Dabán, Primo de Rivera y ministro de la Guerra, sobre la legalidad de los últimos ascensos que confirió el señor general Chinchilla.

El ministro de la Guerra defendió la legalidad de los nombramientos decretados por su antecesor, dejando para la sesión de mañana la aclaración de algunos puntos a ellos referentes. Mañana intervendrá en esta discusión el señor Chinchilla.

La Tabacalera

Madrid 28

La junta de accionistas de la Compañía Tabacalera ha celebrado una reunión, en la cual se han aprobado las operaciones del pasado ejercicio, previa una breve discusión.

Después se presentó una proposición pidiendo que la fianza de los representantes se constituya en acciones de la misma Compañía.

La división de mandos

Madrid 28

Mañana presentará en el Congreso el diputado señor Moya una proposición sobre la división de mandos en el Gobierno de Puerto Rico.

Indemnización de guerra

Madrid 28

Los representantes de las provincias vascongadas se han reunido, acordando pedir al Gobierno que se restablezca en los presupuestos la consignación destinada a indemnizar a dichas provincias por los perjuicios que les ocasionara la guerra civil.

Se nombró una comisión que conferencia con el señor Sagasta para tratar del asunto.

Otras noticias

Madrid 27

La comisión que entiende en el proyecto de transmisión de la propiedad inmueble del ministerio de Fomento ha nombrado presidente al señor duque de Almodóvar.

—La minoría republicana del Congreso ha ultimado la redacción del anunciado manifiesto.

P.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Bazán, de 534 toneladas, capitán Arizaga, de Hamburgo, con 47 barriles drogas, a los señores Pérez, Molino y compañía; 20 id. id., a don N. Porrúa; 5 bultos ferretería, a los señores Ubierna y Fernández; 4 id. drogas, a don B. R. Saro; 12 id. id., a los señores Gómez y Aparicio; 30 cajas almídon, a V. González; 28 bultos muebles y 36 id. clavos, a los señores Carlos Hoppe y compañía; 50 id. fécula y 81 id. ferretería, a don S. Regatillo; 38 idem almídon, a don G. H.; 5 id. drogas, a don F. Larrañaga.

Vapor inglés Charles Metchell, de 490 toneladas, capitán Lot. de Cardiff, con

974.400 kilogramos carbón, a los señores A. B. Pérez y compañía.

Vapor español Progreso, de 114 toneladas, capitán Olivares, de Bilbao, con 100 cajas conservas, a don Elías Yllera; 13 sacos cacao y 12 llos sacos vacíos, a don Venancio Eguía; 30 cajas hojadelata, a don Tomás Gómez; 8 atados chapas de hierro, a don Angel B. Pérez; 20 sacos serrín, a don P. Regatillo; 40 bultos sacos vacíos, a don G. Yllera; 6 cajas azúcar, a don G. A. Navea, y otros efectos para varios.

Vapor español Cabo San Antonio, de 1.350 toneladas, capitán Larrañaga, de Barcelona y escalas, con 25 sacos garbanzos, a don M. Lacuona; 25 id. id. a la orden; 6 fardos hilza de yute, a don P. González; 30 id. arroz, a don R. Torcida; 20 id. id., a don J. Gutiérrez González; 10 id. id. y 15 idem habichuelas, a la señora Vinda de don Lucas Carreras; 30 id. arroz, a don P. Villao; 25 id. id., a don M. Lacuona; 20 id. habichuelas, a don E. Cabero; 280 rollos maromas de esparto, a don C. Arrarte; 29 cascos vino, a la orden, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Alicia, de 1.836 ts., capitán Adamiz, para la Habana, con 433 cajas sidra, 529 id. conservas, 2.734 sacos harina, 418 barriles vino, 120 fardos papel, 60 cajas jabón, 100 sacos sal y 50 id. garbanzos.

Vapor francés Canadá, de 2.261 ts., capitán Viel, para la Guaira, con 280 cajas conserva, 56 barriles vino y 15 cajas armas.

Barca inglesa Platina, de 297 ts., capitán Laurence, para Filadelfia, con 17 barriles conteniendo una bomba.

Vapor inglés Lillian, de 346 ts., capitán Taylor, para Portheavol, con 640.000 kilos mineral de hierro.

Vapor español Bazán, de 534 ts., capitán Arizaga, para Hamburgo, con 4 barriles vino, y 325 sacos desperdicios de hoja de lata.

ACEITES SUPERIORES DE MONTONARIO, por mayor y menor, a precios ordinarios.

Se sirven a domicilio: calle de los Mártires, número 2, almacén. 30—29

DESDE MI HUERTO

NUOVO LIBRO DE

Enrique Menéndez Pelayo

De venta en la administración de este periódico, plaza de la Libertad, número 1.

En la librería de D. Luciano Gutiérrez, calle de San Francisco.

En la papelería de D. Francisco Fons, Ribera, 9.

En la de D. Federico Villa, Ribera 19.

En la camisería de Higuera y Blanchard, Blanca, 17.

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetitas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetitas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetitas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturas higiénicas de punto de lana.—Camisas y calzoncillos a la medida.—Merinos, velillos, granadinas, libros de misa, sombrillas, tules, etcétera, etc.

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar *«La Huguina»*, en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña a cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

A LOS CONTRATISTAS.

Para la edificación de una casa se admiten proposiciones hasta el 8 del actual, pudiendo enterarse del plano, condiciones, presupuesto, etc., en la habitación del Arquitecto don Valentín Ramón Lavín Casallas, Hernán-Cortés, 6, principal. 3—1

PROFESOR DE VIOLÍN

Se dan lecciones en la casa del profesor, calle de Vargas, 19, 2.ª izquierda, ó a domicilio. 4—1

DENTISTA

VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda.

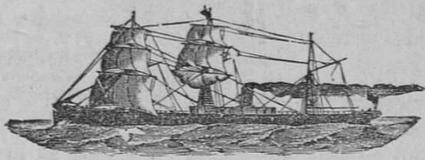
NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

SANTANDER.

Compagnie Gènerale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de febrero, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado. **SAINT-GERMAIN,** Capitán KERSABIEC.

El 5 de marzo, saldrá el vapor **WASHINGTON,** Capitán LAURENT.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de febrero saldrá **Poinde a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla y Colón.**

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor **CANADA** el 13 de febrero para BURDEOS y **SAINT-LAURENT, LAFAYETTE,** el 1.º de marzo para SAINT NAZAIRE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 80. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns listing ship names and dates: Navarro, Santanderino, Gadjano, Gallego, Palentino, Euskaro, Murciano, Castellano, Catalán.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto el 5 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado **PALENTINO,**

su capitán don José Guerricaechevarría. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GADITANO que saldrá el 19 de marzo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVGACION «LA FLECHA»
Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico, el 5 de marzo.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido, el 12 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina el 19 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique el 26 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 2 de abril.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 3 del próximo mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza **BERLIN**

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

VILLAR, DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO ATARAZANAS, NÚM. 6. PRAL. IZQDA.

COMPANIA DE NAVGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 22 de febrero saldrá el vapor **CABO ORTEGAL** su capitán don Eduardo Fano.

El martes 25 de febrero saldrá el vapor **LUCHANA,** su capitán don Gabriel Zalbiehen.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía De Burdeos el 8 y 22 de febrero; el 8 y 22 de marzo.

De Coruña, el 10 y 24 de febrero; el 10 y 24 de marzo. Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos del Pacífico. Dirigirse para informes á los señores D. Aza é Hijos de Boin.

EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPANIA SEVILLA Servicio quincenal de Londres á Sevilla con escalas en

SAN SEBASTIAN. PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado á salir de Santander el sábado 15 del corriente es el vapor **CALDERON.**

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botín 6 al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

TURBINAS. Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite. FUNDICION y Talleres de Construcción de EDUARDO L. DORIGA 25 SANTANDER.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE CATARROS, BRONQUITAS, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio. Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS de esta pasta, que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina. ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedios seguros que penetran directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño. DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MÁS HERPES LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NÚM. 52.—BARCELONA.

GRAN BAZAR ARAGÓN DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE PIANOS, MANOPANES, MUEBLES y demás artículos que convengan. Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un costador de primera. ATARAZANAS, 14.

CROMOS PARA ANUNCIOS ESTAMPAS SAGRADAS. DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

MAPA ESPECIAL DE LA Provincia de Santander DIVISION POR AYUNTAMIENTOS PARTIDOS JUDICIALES De venta en la imprenta de este periódico, libertad número 1, al precio de una peseta.—En el para bolsillo una peseta cincuenta céntimos.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se sopora siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.ª Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TEN SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los Sres. Pérez Molino y Compañía, Tableros 3 y 5; en la del señor B. R. Saro; Blanca 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

NOTAS CONSULARES Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. 93 ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente a los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER. VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litloff, Ricordi, Boosey, Buttler, Chappell, etc., etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las casas para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente. SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos me ánicos de manubrio. Armoniums de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de esta ciudad que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir cierto número de pianos al año de una fábrica dada como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago quedando el piano en clase de depósito. Única casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos. SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetas, etc. y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Compostura de instrumentos.

GUITARRAS y BANDURRIAS DE SEVILLA Y VALENCIA. Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos á quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ. ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.